

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 221-2008

Guatemala, 11 de septiembre de 2008

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social solicitó una modificación de asignaciones que conlleva sustitución de fuente específica de financiamiento, con el propósito de incrementar los recursos a la donación del Gobierno de España denominada "Ayuda Regional Primer Año-Proyecto Regional e Inserción Laboral en Guatemala", la cual debe ser liquidada en el presente año para solventar los compromisos adquiridos;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **746**, de fecha **26 AGO. 2008** la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto artículos 13 y 29, respectivamente, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores de cada institución, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización de los créditos que se autorizan mediante la presente modificación de asignaciones;

POR TANTO,

De conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2 literales b) y c);

ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social la modificación de asignaciones contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
59	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	61	61	<u>1,120,000.00</u>	<u>1,120,000.00</u>

Fuente de Financiamiento: 61-0603-0014 Gobierno de España Ayuda Regional Primer Año-Proyecto Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral en Guatemala.  
61-0603-0027 Gobierno de España Programa de Formación e Inserción Laboral con Personas con Discapacidad Visual.

oaco/mtve



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	<u>1,120,000.00</u>	<u>1,120,000.00</u>
<i>Funcionamiento</i>	1,120,000.00	1,120,000.00

**ARTICULO 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por valor de UN MILLON CIENTO VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,120,000.00), contenida en el presente Acuerdo, surten efecto a partir de la fecha de su aprobación, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

  
**Juan Alberto Fuentes K.**  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
**Lic. Pluvio I. Mejicanos Lomra**  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



oaco/mtve